

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UIDEMEDICS S.A.

En la ciudad de Quito a los 26 días del mes de Marzo de 2017, a las 11h50, en las oficinas ubicadas en la Avenida Jorge Fernández s/n y Simón Bolívar, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía UIDEMEDICS S.A.

Por secretaría se constata y certifica la presencia del 100% del capital social presente, mismo que se encuentra compuesto por 800 acciones distribuidas de la siguiente manera: el señor Xavier Fernández Orrantía, propietario de 799 acciones; y, el señor Luis Carlos Fernández Gilbert, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acción. Cada acción tiene un valor de un dólar cada uno.

Al encontrarse presente el 100% del capital social, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía UIDEMEDICS S.A.

Si bien se ha convocado a la Comisaría de la Compañía, la misma no se encuentra presente. Preside la Junta el señor Jorge Marcelo Fernández Sánchez y, actúa como secretario el señor Xavier Fernández Orrantía.

El Presidente pide que, por secretaría, se de lectura al orden del día, el cual tiene como puntos:

- 1) Conocimiento del informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2) Conocimiento del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 3) Aprobación de balances y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2016.
- 4) Nombramiento de comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2017.
- 5) Destino de utilidades

Una vez conocido y aprobado el orden del día la Junta General procede a discutir sobre el mismo de tal manera que:

1. Conocimiento del informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Respecto del primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Xavier Fernández quien, da lectura al Informe de Administrador, mismo que se anexa a la presente Acta. Al no existir inquietudes respecto de dicho documento, la Junta, por unanimidad, pero sin el voto del accionista administrador, DA POR CONOCIDO el informe puesto a consideración de los mismos.

2. Conocimiento del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Nuevamente toma la palabra el señor Xavier Fernández y procede a poner en conocimiento de los accionistas el informe presentado por el señor Alejandro Arias, Comisario de la Compañía, se anexa a la presente acta y pasa a formar parte del libro Expediente de la compañía. Una vez concluida la lectura del mismo, los accionistas DAN POR CONOCIDO Y APRUEBAN el informe del Comisario.

3. Aprobación de balances y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Nuevamente interviene el Gerente General y explica a los accionistas que se ha puesto oportunamente en conocimiento de los mismos el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, así como el balance de la empresa, correspondiente al año 2016. Expresa que en este año existen utilidades, al igual que en periodos anteriores. Los accionistas, por unanimidad, y sin contar con el voto del accionista administrador, APRUEBAN los balances y estado de pérdidas y ganancias de la compañía UIDEMEDICS S.A. correspondientes al año 2016.

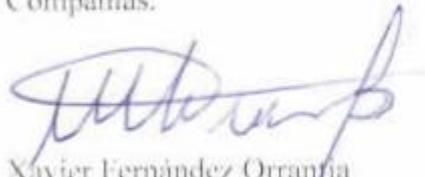
4. Nombramiento de comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2017.

Toma la palabra el señor Marcelo Fernández y sugiere que se nombre al señor Alejandro Arias para que se desempeñen como Comisario Principal, durante el año 2017. Los presentes APRUEBAN por unanimidad la moción.

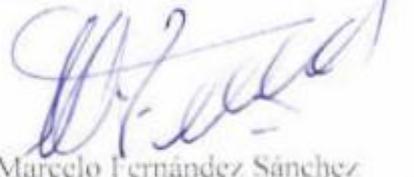
5. Destino de utilidades

Tras conocer el monto total de las utilidades, toma la palabra el señor Xavier Fernández y sugiere que, luego de tomar el monto correspondiente para reserva legal, si corresponde, el resto vaya a la cuenta de utilidades acumuladas hasta que la Junta decida cualquier otra cosa al respecto. Los accionistas de UIDEMEDICS S.A deciden por UNANIMIDAD, aceptar la moción presentada por el señor Fernández

Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los accionistas. Se da por concluida la sesión a las 11h35, firmando para constancia todos los socios, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.



Xavier Fernández Otranja
SECRETARIO - ACCIONISTA



Marcelo Fernández Sánchez
PRESIDENTE

Luis Carlos Fernández
ACCIONISTA